

16 17

162477

162477



P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

a favor de la razón social alemana: SÜDDEUTSCHE ZELIWOLLE  
AKTIENGESELLSCHAFT, residente en K e l h e i m / Donau (Ale-  
mania) por " PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SULFATO  
SODICO".-

== . ==

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El invento se relaciona con un procedimiento para la  
obtención de sosa cáustica y azufre respectivamente ácido sul-  
furoso de sulfato sódico. Sabido es transformar el sulfato sódico  
mediante carbón en presencia de hierro catalítico respec-  
tivamente óxido de hierro en óxido de sodio y ácido sulfuroso.  
Técnicamente este procedimiento nunca llegó a abrirse paso  
puesto que las reacciones transcurrían incompletas siendo fuer-  
temente atacados los hornos durante el proceso de fusión nece-  
sario. No obstante, de acuerdo con el invento estas dificulta-  
des pueden ser vencidas añadiendo óxido de cobre de acción ca-  
10 talítica.

El nuevo procedimiento que resulta de ello y que puede  
ser llevado a cabo en una fase de trabajo, permite una recupera-  
ción prácticamente completa del azufre a la par de una obten-

162477



ción en gran rendimiento de óxido de sodio. Resulta pues  
 que según el nuevo procedimiento se puede recuperar de sulfa-  
 to sódico sosa cáustica y ácido sulfuroso, ya que los óxidos  
 metálicos que además hay que emplear, son nuevamente aprove-  
 5 chables para el proceso. El nuevo método de trabajo tiene im-  
 portancia particular para la técnica de la seda artificial  
 sobre la base del proceso de viscosa, puesto que la sosa cáus-  
 tica puede ser reincorporada directamente en el mencionado  
 proceso de viscosa mientras el ácido sulfuroso puede servir  
 10 para la precipitación de la hemicelulosa de la lejía residual  
 pudiendo de este modo ser empleada directamente para la obten-  
 ción de sulfito sódico. El ácido sulfuroso en exceso sirve  
 para su transformación en ácido sulfúrico. Los gases residuales  
 que con su contenido en óxido de carbono aun poseen un elevado  
 15 poder calorífico, pueden ser aprovechados como gases de cale-  
 facción.

N O T A

Es objeto de esta patente de invención que se solicita  
 " Procedimiento para el tratamiento de sulfato sódico", que se  
 caracteriza y define por las reivindicaciones siguientes que  
 20 constituyen su novedad y sobre las cuales ha de recaer la pro-  
 piedad y explotación exclusiva.

1.-Procedimiento para la obtención de óxido de sodio  
 y ácido sulfuroso de sulfato sódico por reducción térmica y  
 transformación del sulfato sódico con carbón y óxido de hierro  
 25 en sosa cáustica y ácido sulfuroso, caracterizado porque a la  
 fusión se añade como catalizador óxido de cobre.

2.- Procedimiento para el tratamiento de sulfato sódico.

La presente memoria descriptiva consta de dos hojas folia-  
 das y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 27 de Julio de 1943.  
 r/s alemana: SUDDEUTSCHE ZELLWOLLE AKTIENGESELLSCHAFT.  
 p.a.

**JAIMÉ ISERN MIRALLES**  
 P. P.